

Propone la diputada Eda Palacios impulsen programas en materia de desarrollo rural para mujeres y jóvenes

Posted on 1 de noviembre de 2022 by Diario Humano



El pleno del Congreso del Estado turnó a la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios, Forestales y Mineros la iniciativa mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable de BCS

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). La diputada Eda María Palacios Márquez (PRS) presentó una Iniciativa con Proyecto de Decreto ante el Congreso de BCS mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable de Baja California Sur, para que, mediante la promoción e impulso de programas, proyectos y apoyos institucionales dirigidos hacia las mujeres, jóvenes, a la protección de la familia y de grupos vulnerables, sea de interés público el tema de desarrollo rural.

La iniciadora añadió que, del mismo modo se busca que en los planes sectoriales del desarrollo rural se deba contemplar la igualdad de género, priorizando a la mujer en el diseño e implementación de programa, apoyos de tenencia hacia la mujer, disposición de tierras y programas específicos para las mujeres usufructuarias en el medio rural, toda vez que en el país y en la entidad una cuarta parte de las

mujeres tiene posesiones de tierras.

Así mismo, la legisladora Palacios Márquez señaló que, la iniciativa propone también, plasmar en la ley que las políticas que implemente el Gobierno del Estado en materia de financiamiento rural, tengan la finalidad de coadyuvar para que todos los proyectos sustentables de las micro, pequeñas y medianas empresas de sector rural de Baja California Sur, tengan la oportunidad de acceder a financiamientos suficientes y oportunos bajo el principio de igualdad y género.

Finalmente, la representante popular, planteó en la iniciativa que, en los apoyos de reconversión productiva en la actividad agropecuaria y agroindustrial se promuevan la constitución de empresas de carácter colectivo y familiar, favoreciendo las que estén lideradas por mujeres o que generen empleos locales.